



F.F.F.M.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOLÍN

DOSSIER DE COMPETICION **FEFM**

AVALADO POR LA I.T.S.F.

1. INTRODUCCIÓN.

Este documento está elaborado y acreditado por la Asociación Española de Fútbol (FEFM), avalado por la Federación Internacional de Fútbol (ITSF), y trata de aclarar todas las dudas acerca de la Competición Oficial de fútbol que se disputa cada temporada en el territorio español y que abarca desde el 1 de Octubre hasta el 30 de Septiembre.

Todo este reglamento de competición viene definido tanto para futbolines de “una pierna” como para futbolines de “dos piernas”. En sus modalidades de individuales, dobles o clubes. Al igual que en las diferentes categorías, las cuales son Absoluto Masculino, Femenino, Veterano, Júnior y Discapacitado.

Cualquier cuestión que no quede aclarada puede consultarse directamente en la FEFM por vía email a info@fefm.es

2. ESTRUCTURA.

El Campeonato de España de Fútbol tiene una estructura muy sencilla, factible y original, consistente en la realización de diversos torneos o ligas a lo largo del territorio nacional y de la temporada.

Los Torneos o ligas se encontrarán organizados en un calendario que será mostrado en la web www.FEFM.es, indicando el lugar y la fecha donde se disputarán, así como otras características propias de cada torneo.

Los mejores clasificados en cada Torneo o liga obtendrán puntos que se sumarán a los puntos totales que lleven acumulados y que servirán para posicionarle en el ranking de jugadores.

A final de temporada, los mejores jugadores del ranking podrán jugar la Final Nacional para pertenecer a la Selección española y jugar los Campeonatos del Mundo.

3. REQUISITOS.

Para que un jugador pueda puntuar en cualquier Liga o Torneo a lo largo de la Temporada, es necesario que posea una Licencia de jugador. En el caso de que el jugador carezca de Licencia, podrá participar en los Torneos por el premio final pero nunca conseguirá puntos para el ranking de jugador. En caso de que sea un Torneo Internacional necesitara obligatoriamente Licencia Internacional.

Para que un Torneo o Liga reparta puntos para el ranking de jugador, es necesario que el mismo sea considerado como *Torneo o Liga oficial*. Para que el Torneo sea oficial es necesario que reúna los siguientes puntos:

- que esté organizado por una Sede Oficial.
- que contenga un árbitro oficial al menos de la categoría mínima exigida para cada Torneo.
- debe de tener al menos mesas reconocidas por la FEFM.

4. SEDE OFICIAL

Una Sede oficial es una asociación deportiva, club deportivo, o en su defecto un grupo de personas o una empresa, que está autorizada por la FEFM para poder realizar Torneos oficiales a lo largo de la Temporada.

Para que una asociación o grupo de personas sea considerado Sede oficial, tiene que reunir ciertos requisitos que vienen detallados en el **Anexo I** y posteriormente registrarse en la web www.FEFM.es, dejando todos sus datos. Una vez registrados los datos de la Sede, esperará la respuesta de la FEFM.

En caso de que la FEFM apruebe sus datos, ese grupo de personas será considerado Sede Oficial y tendrá su denominación propia. Cuando se consigue ser Sede Oficial, se pueden hacer tantos Torneos o ligas oficiales como cada Sede establezca por si misma, pudiéndolos realizar a lo largo de la Temporada y el tipo de liga o torneo que elija (entre los que puede organizar una Sede), comunicándolo siempre con preaviso a la FEFM.

En caso de que la FEFM desestime su derecho a ser Sede Oficial, la FEFM le comunicará los motivos y se podrá solicitar de nuevo ser Sede Oficial una vez modificados esos motivos.

Existirán Federaciones Regionales Oficiales que registrarán la competición en cada región o comunidad, y crearán un ranking que podrá clasificar para la Final regional que a su vez clasificara para la Final nacional, estas sedes podrán realizar torneos que otras sedes no podrán realizar.

5. LICENCIAS

Cada jugador que quiera puntuar para el ranking nacional, debe de conseguir una Licencia. Dicha Licencia se puede conseguir a través de la web www.FEFM.es.

Para conseguir la Licencia, debe de registrarse en dicha web y solicitar una Licencia de jugador. Las Licencias de jugador pueden ser de índole nacional o internacional. La de índole nacional sirven para participar en todos los Torneos o ligas que se disputen en territorio nacional (excepto Torneos internacionales) y las Licencias de índole internacional sirven para participar en todos Torneos aprobados por la Federación internacional de Fútbolín (en adelante ITSF) en el territorio mundial (incluidos los de índole nacional).

Las Licencias tienen una duración de una temporada y cada Licencia tiene un número de serie que es único e intransferible para cada jugador. Las licencias siempre tienen que ir acompañadas con documentación española (dni, carnet de conducir, tarjeta de residencia..etc)

Una vez solicitada una Licencia, la FEFM expedirá un documento en el que se acredita el número de Licencia del jugador que la ha solicitado en caso de Licencia nacional o internacional.

Una vez que un jugador tenga Licencia oficial, se debe inscribir a los torneos a través de la web www.fefm.es y debe de acreditar la licencia en cada Torneo que participe para poder obtener los puntos ganados según su clasificación en dicho Torneo. En el caso de que un jugador no presente su Licencia federativa o en su defecto el documento acreditativo, la Sede que organice el Torneo se guarda el derecho de inscribir oficialmente a dicho jugador para poder obtener los puntos oficiales.

El jugador podrá acceder en la web www.fefm.es a su panel de control para ver su ranking, renovar licencia, preguntar, inscribirse a los torneos..etc.

Un jugador al presentar Licencia internacional en los torneos internacionales que se disputen en territorio nacional sumará puntos tanto para el ranking nacional como para el internacional mostrado en la web de ITSF.

6. MESAS OFICIALES Y RECONOCIDAS

En el territorio española existen dos tipos de mesas las oficiales y las reconocidas.

Las mesas oficiales son las mesas en las que se puede jugar cualquier tipo de competición, son en las que la FEFM organiza sus torneos, en las que se juegan las finales, los mundiales y las que la FEFM avala.

Las mesas reconocidas son mesas que aun no siendo oficiales se pueden realizar torneos locales y otros de índole regional, llegando incluso a tener algún torneo nacional no importante.

Para disputar los torneos los dos tipos de mesas deben de tener una Licencia oficial. Para obtener una Licencia oficial, cada Fabricante, distribuidor o sede debe de registrarse en la web www.FEFM.es en la sección de fabricantes o contactar con la FEFM para conocer los pasos a seguir. Los requisitos para conseguir la Licencia de fútbolín vienen determinados en el **Anexo IV**.

Una vez que un fabricante o distribuidor tenga una mesa con Licencia oficial, debe de ponerse en contacto con una Sede, o la Sede ponerse en contacto con el fabricante, para que las mesas oficiales se encuentren en el lugar de juego durante la disputa de un Torneo. La sede también puede conseguir licencias para sus futbolines.

Los Torneos solo se pueden disputar en mesas con Licencias oficiales. En caso de que las mesas no tengan licencias oficiales, el Director del torneo o cualquier árbitro informará a la FEFM de que el Torneo no se puede disputar o no ha sido valido.

Cada mesa oficial constará de una placa o sello acreditativo de oficialidad, donde se mostrará un número de serie, ese número de serie es indispensable que lo haga constar el árbitro en su Acta del Torneo. Se recomiendan a los jugadores que no jueguen en ninguna mesa que no presente la licencia oficial.

7. DIRECTOR DE TORNEO Y ÁRBITROS

Cada Torneo o Liga que se dispute en Territorio nacional, debe de tener al menos un Director de Liga o Torneo (DT). Los DT son árbitros que se responsabilizan de una Liga o Torneo. Según el tipo de Liga o Torneo, el DT puede ser de una categoría u otra. Los títulos de árbitro pueden conseguirse a través de la web de la FEFM

Los árbitros son personas cualificadas por la FEFM y que conocen el reglamento de la competición y el reglamento del juego y están en poder de hacer cumplir las normas establecidas por la FEFM.

Cualquier persona puede solicitar ser árbitro de fútbolín, para ello debe de registrarse en la web www.FEFM.es y solicitar una Licencia de árbitro. Una vez solicitada dicha Licencia, la FEFM le realizará un examen para evaluar sus conocimientos sobre la competición y sobre el juego. Si supera el examen con éxito, la FEFM le enviará un Documento acreditativo o una Licencia Federativa donde se muestre su categoría y su número de serie. Los exámenes tienen una dificultad paralela a la categoría que se solicita. En caso de no superar dicha prueba, podrá presentarse de nuevo transcurridos 15 días.

Los DT en el caso de Torneo se encontrarán durante todo el tiempo que dure el Torneo en dichas instalaciones y podrán ser solicitados por los jugadores para partidos concretos. En caso de no ser solicitados para ningún partido, están en la obligación de arbitrar en la final del Torneo. Si la competición fuera una liga, el DT será el responsable de llevar toda la clasificación aunque no tendrá que estar presente en la misma.

Los árbitros que se encuentren en el torneo deberán comunicarlo al DT pudiendo ser requeridos para arbitrar cualquier partido, cobrando una cantidad estipulada en el **Anexo II**.

Antes de comenzar el Torneo, el DT debe de comprobar que se está disputando en mesas oficiales, comprobar qué jugadores tienen Licencia oficial y si se cumplen las normas básicas en la Sede.

Tras la finalización del Torneo, es el DT quien debe de enviar el listado con la Clasificación del Torneo, así como rellenar el Acta de Torneo que viene adjunta en el **Anexo III**.

8. COMPETICION

8.1 ESTRUCTURA

Las competiciones deben de mantener homogeneidad en todo el territorio nacional. Pueden ser ligas o torneos.

Las Competiciones pueden disputarse de dos maneras:

1.- **Torneo**: Constara de una Liguilla clasificatoria previa de grupos de entre cuatro y ocho equipos, en el que se enfrentaran todos contra todos en las mesas que cada uno elija (en modo multimesa) o a dos partidas de 7 bolas, pudiendo quedar empate. *

Después de la liguilla los mejores clasificados, pasaran a jugar la Fase de Eliminatorias que será a doble partido, uno en cada mesa si el torneo es Multimesa. Si hay empate se jugaran dos bolas en cada mesa hasta que se saque diferencia de tres (cuando se marque tres a cero).

También se podrá disputar el torneo directamente en enfrentamientos con dos ramas, ganadores y perdedores. La FEFM dispone de programas para gestionar los enfrentamientos.

2.- **Liga**: Constara de una Liguilla final en a que jugaran todos contra todos.* Que será a doble partido (uno en cada mesa si la liga es multimesa) a 7 o 9 bolas.

* Nota para ambas: La puntuación será de tres puntos por victoria, uno por empate y cero por derrota. En caso de empate a puntos entre dos equipos se decidirá mediante el ganador del enfrentamiento directo, si hubiera resultado empatado se decidirá mediante quien ha marcado mas goles, y si hay empate a todo para después pasar a disputar a dos bolas en cada campo hasta ocho ganando por diferencia de dos.

En caso de empate de tres o más equipos se clasificara el que mejor golaveraje tenga, si continuara el empate sería por goles a favor.

8.2 TIPOS DE TORNEOS o LIGAS

Los torneos o ligas pueden realizarse en una mesa, en dos o varias mesas reconocidas u oficiales. El organizador puede elegir los Tipos de Mesas en los que se hacen. El de 1pierna pueden ser cualquiera de las cinco oficiales internacionales y las nacionales, en de 2piernas puede ser en cualquier mesa oficial reconocida. Todas con Licencia Oficial.

Si los torneos se hacen en una mesa los enfrentamientos se jugaran a dos partidas en esa mesa, si el torneo es Multimesa (se hace en varias marcas de mesas de una misma categoría, no se pueden mezclar 1pierna y 2piernas, pero si hacer torneo a la vez) cada jugador puede elegir el tipo de mesa que mas le guste, jugando siempre en esa mesa su partido durante el torneo

Los diferentes tipos de Torneo o Ligas que se puede disputar a lo largo de la Temporada son:

- I. **Torneo o Liga Local:** Desde 6 jugadores/ 5 equipos.
- II. **Torneo o Liga Regional:** de 50 a 99 jugadores/ de 30 a 60 equipos.
- III. **Torneo Nacional:** de 100 jugadores/ de 60 equipos en adelante.
- IV. **Torneo Internacional:** Previo aviso a la FEFM (sin número de participantes prefijado).

Además de este tipo de Torneos, se pueden realizar de forma extraordinaria otros tipos de Torneos. Los **Torneos Especiales** que se pueden realizar son:

1. **Final REGIONAL:** Con designación propia. Participan los clasificados en la competición de la Federación Regional. Puede disputarse o no a elección de la FEDERACION REGIONAL, pero todos los jugadores deben de poder llegar a disputarla. La F. Regional podrá comprar cuántas plazas para la final nacional quiera para esta.
2. **Final Campeonato de España "Copa de Campeones".** El primero del ranking nacional, los primeros de los Regionales, las plazas directas repartidas en torneos más algunos jugadores invitados son los que disputaran esta. Puede disputarse o no a elección por la FEFM

La FEFM con fines deportivos podría dotar de canon a los torneos avisando previamente, para el mejor funcionamiento de la competición nacional e internacional española.

Por otra parte las Ligas extraordinarias que se pueden realizar son:

1. **Liga Regional:** Con designación propia. Puede disputarse o no a elección de la FEDERACION REGIONAL, pero todos los jugadores deben de poder inscribirse.
2. **Liga Nacional de Futbolín:** Es una liga nivel nacional que realizan diversos clubes a nivel nacional.

Las características de cada uno de los Torneos o ligas de Fútbolín son:

TORNEO O LIGA LOCAL

Organizador: Cualquier Sede Oficial

Participantes: Mínimo 5 equipos o 6 personas.

Precio inscripción para cada jugador: Fijado por el organizador.

Requerimientos mínimos: una mesa con licencia oficial

Categoría mínima del DT: Regional.

Plazas para la Final: La Sede puede adquirir una plaza para la final pagando el canon establecido en Anexo 6.

Puntos en el Ranking Nacional: En el punto 10.

TORNEO O LIGA REGIONAL

Organizador: Cualquier Sede Oficial solicitándolo a la Federación Regional. Son los torneos o Ligas que hacen normalmente las Federaciones Regionales.

Participantes: Para las Sedes Oficiales a partir de 50 a 99 jugadores o de 30 a 60 equipos por torneo. Libre para las Federaciones Regionales.

Precio inscripción para cada jugador: Fijado por el organizador.

Requerimientos mínimos: cuatro mesas con licencias oficiales . (iguales o diferentes). Tiene que estar presente la Federación Regional para que todo este correcto.

Categoría mínima del DT: Árbitro Regional.

Plazas para la Final: La Sede puede adquirir tres plazas para la final pagando el canon establecido en Anexo 6.

Puntos en el Ranking Nacional: En el punto 10

TORNEO NACIONAL

Organizador: Puede ser cualquier Sede Oficial solicitándolo a la FEFM. También puede solicitarlo cualquier Federación Regional

Participantes: A partir de 100 jugadores o 60 equipos .

Precio inscripción para cada jugador: Fijado por la Sede organizadora. Mínimo 15 euros por jugador.

Requerimientos mínimos: diez mesas oficiales. Proyector con pantalla para mostrar los resultados. Conexión a Internet. Comunicación con la FEFM.

Categoría mínima de DT: Árbitro Nacional, una persona de Mesa de torneo. Un miembro de la FEFM.

Plazas para la Final: La Sede puede adquirir cinco plazas para la final pagando el canon establecido en Anexo 6.

Puntos en el Ranking Nacional: En el punto 10

TORNEO INTERNACIONAL

Organizador: Cualquier Sede Oficial con dirección y ayuda de la FEFM.

Participantes: Sin definir.

Precio inscripción: Fijado por la Sede organizadora. Mínimo 20 euros por jugador.

Requerimientos mínimos: A consultar con la FEFM para cada torneo. Se necesita lugar de hospedaje, restaurante cercano, proyector, Mesa Nacional de la FEFM, etc. Pago de la cuota a la ITSF.

Debe de contactar con la FEFM por lo menos tres meses antes de la realización.

Categoría mínima árbitro: Arbitro Internacional, Ejecutivo de la FEFM, Mesa de Torneo.

Plazas para la Final: La Sede no puede adquirir plaza para la final

Puntos en el Ranking Nacional: En el punto 10

9. TIPOS DE ARBITROS

Las categorías de los árbitros son las siguientes:

- Árbitro Regional: puede participar en Torneos Regionales y Locales.
- Árbitro Nacional: puede participar en Torneos Nacionales, Regionales y, Locales.
- Arbitro Internacional: Puede participar en cualquier tipo de Torneo avalado por la ITSF.

La comisión que se lleva cada árbitro de Fútbol viene establecida en el **Anexo II**.

10. PUNTUAJE.

Los puntos obtenidos en los diferentes Torneos o Ligas vienen establecidos en la siguiente tabla:

TORNEOS	LOCAL Hasta 10 equipos o 20 jugadores	LOCAL Desde 11 equipos o 21 jugadores	REGIONAL	NACIONAL	INTERNAC.
Por participar	-		5	10	10
Sexto	-	1xN	5xN	7xN	7xN
Quinto		2xN	6xN	8xN	8xN
Cuarto	5	3xN	7xN	9xN	9xN
Tercero	8	4xN	8xN	10xN	10xN
Segundo	10	5xN	9xN	11xN	11xN
Campeón	15	6xN	10xN	12xN	12xN

Donde pone N= Número de participantes. Por lo que se multiplicara por el número indicado.

El número de participantes se recogerá por el número de personas que se inscriban en la web www.fefm.es. Las personas que no tengan licencia aunque jueguen el torneo no se contarán en el número de participantes del torneo, por lo que solo se contará en número de participantes que tengan licencia. Eso se puede contar viendo el número de personas que se inscriben al torneo mediante la web.

Los puntos no son acumulables en un torneo o liga. El jugador se queda con la mayor puntuación. El ganador de un torneo regional no sumará los 5 puntos por participar al igual desde el sexto hacia arriba.

En el caso de Torneos Internacionales en territorio nacional, los jugadores con Licencia Internacional puntuarán en el ranking internacional y también en el ranking nacional según viene establecido por la ITSF.

11. EL CALENDARIO

El calendario es el periodo de tiempo donde es posible la realización de Torneos. El Calendario oficial comienza el 1 de Octubre y finaliza el 30 de Septiembre. Durante esos meses se pueden realizar tantos Torneos como quieran las Sedes.

Para marcar un Torneo en el Calendario, es necesario comunicárselo a la FEFM con una antelación de una semana como mínimo y de la temporada completa como máximo, excluyendo los torneos Internacionales que se comunicaran como mínimo tres meses antes.

12. EL RANKING

El ranking es un listado de jugadores que viene organizado en función de los puntos totales que haya acumulado cada jugador. Existen diversos tipos de rankings:

- Ranking Nacional Individual de “1 pierna”: donde salen los jugadores clasificados por los puntos conseguidos en Torneos de “1 pierna”.
- Ranking Nacional de Dobles de “1 pierna”: donde salen los jugadores clasificados por los puntos conseguidos en Torneos de “1 pierna”.
- Ranking Nacional Individual de “2 piernas”: igual para Torneos de “2 piernas”.
- Ranking Nacional de Dobles de “2 piernas”: igual para Torneos de “2 piernas”.

En los que se diferenciarán Masculino, Femenino, Veterano, Junior y Discapacitado.

- Ranking Regionales de “1 pierna” y de “2 piernas”: el ranking solo incluye a los jugadores de una determinada Comunidad.

En la web www.FEFM.es se mostrarán los rankings Nacionales y Regionales..

El mejor jugador del Ranking nacional se clasificara para la Final Nacional.

El mejor jugador clasificado del ranking Regional se clasificara para la Final Nacional a excepción de los que estén clasificados por el ranking nacional que pasaría al segundo del ranking regional.

Los ganadores de los Torneos Nacionales e Internacionales se clasificaran para la Final Nacional.

La FEFM se reserva el derecho de las plazas regionales que no se disputen reglamentariamente, que podrán ser adjudicadas a otras regiones mas necesitadas.

Por otro lado, existe un ranking internacional donde se tienen en cuenta todos los puntos acumulados en todos los Torneos de la ITSF, este ranking tan solo es para mesas de "1 pierna" y está a la disposición de cualquier jugador en la web de la ITSF.

COMUNIDAD	PLAZAS FINAL REGIONAL	PLAZAS RANKING REGIONAL	TOTAL
GALICIA	?	1	X
ASTURIAS	?	1	X
CANTABRIA	?	1	X
PAIS VASCO, NAVARRA, LA RIOJA	?	1	X
ARAGON	?	1	X
CATALUÑA	?	1	X
CASTILLA Y LEON	?	1	X
MADRID	?	1	X
EXTREMADURA	?	1	X
CASTILLA LA MANCHA	?	1	X
VALENCIA	?	1	X
ANDALUCIA	?	2	X
MURCIA	?	1	X
BALEARES, CEUTA Y MELILLA	?	1	X
CANARIAS	?	1	X
NACIONAL	Torneos Nacionales = ?	Ranking Nacional = 1	X

Las Federaciones regionales que lo deseen podrán solicitar más plazas para la Final de España.

En las Comunidades que no exista Competición oficial se podrán conseguir las plazas en los torneos más importantes.

13. ORGANIZAR UN TORNEO O LIGA

• ANTES DEL TORNEO O LIGA

➤ Solicitud de admisión en el Calendario

Antes de realizar un Torneo o liga, cada Sede Oficial debe ver en la web o calendario de la FEFM que no se realiza otro torneo por su zona en la misma fecha en la que se va a disputar el Torneo. La fecha vendrá determinada por la Sede y será aprobada por la FEFM. La FEFM se guarda el derecho de poder modificar la fecha de algún Torneo a favor de algún otro acontecimiento.

La Sede a través de su panel de control en la página www.fefm.es publicara el torneo, que luego aprobara la FEFM y se anunciara en la web. Después desde el panel de control dará instrucciones y validez a los inscritos.

Comunicara a la FEFM si desea plaza para la Final de España y ejecutara el pago de la misma.

Cada Sede puede realizar tantos Torneos o ligas como quiera, sin que coincidan las fechas con otro de su misma localidad, siempre que cada uno de ellos haya sido solicitado con la anterioridad mínima señalada y siempre que reúna las condiciones su sala de juego.

➤ Gestión de inscripciones

Cada Sede será la encargada de administrar las inscripciones para su propio Torneo, fijando su propia inscripción y el orden de juego. Además, realizará el sorteo del cuadro de juego.

Las inscripciones serán aceptadas hasta la fecha señalada por cada Sede. Con el fin de poder atender a todas las posibles preguntas y cuestiones referentes a cada uno de los Torneos es por lo que se incluirá el teléfono y dirección de correo electrónico del Responsable de cada Sede en la ficha del correspondiente Torneo.

➤ Publicación del cuadro y orden de juego

Una vez finalizado el plazo de inscripción, cada Sede realizará el sorteo para determinar el cuadro de juego. El sorteo debe de ser público o retransmitido. El orden de juego vendrá determinado por la Sede y debe de ser informado antes de comenzar cada Torneo, debido a que si el Torneo tiene una duración de más de un día, los participantes deberán de buscar alojamiento.

➤ Condiciones de la sala de juego.

La sala de juego deberá tener el espacio suficiente para realizar el torneo, el público no podrá estar molestando a los jugadores.

Deberá estar dotada de una zona informativa de enfrentamientos y resultados, y de condiciones materiales necesarias para el tipo de evento.

Deberá tener unas condiciones higiénicas mínimas y estar dotada de una temperatura normal.

- DURANTE EL TORNEO

- Funcionamiento de los Torneos

Los Torneos están formados por un cuadro y un orden de juego. El cuadro es una Tabla donde se pueden observar los emparejamientos y el orden de juego es una tabla donde se pueden observar los horarios. Ambos datos pueden ir en la misma Tabla.

Una vez formalizadas todas las inscripciones se realizará un sorteo para establecer el cuadro de juego. Por el contrario, el orden de juego debe de estar establecido previamente para conocer los horarios de juego, aunque de forma aproximada, ya que sirve para calcular la duración del Torneo.

Todo Torneo debe de constar de dos fases:

- Una primera **fase de grupos**, donde los jugadores se unen en grupos de al menos 4 jugadores/equipos y donde juegan todos contra todos. El número de jugadores que pasan a la siguiente fase viene definido por cada Sede. Cada enfrentamiento se hará conforme a las Reglas de la FEFM en dos mesas.
- Una segunda **fase de eliminatorias**, donde se clasifican los mejores jugadores de la fase anterior. Esta fase se disputa a eliminatoria directa, es decir, se enfrentan dos jugadores y pasa de ronda solo uno. Tanto el número de partidos a realizar en la fase de grupos como en la fase eliminatorias contra cada jugador, es marcado por la Sede.

- Funcionamiento de las Ligas

Las ligas enfrentaran a dos partidos a cada equipo o jugador de la misma. El sistema de juego es el tradicional. Tres puntos la victoria, uno el empate y cero la derrota. A 7 o 9 bolas según anuncie el organizador. Podrá durar varios días o semanas.

- Material de la Sede

Todo el material necesario para la disputa de un Torneo debe de ser proporcionado por la misma Sede. Entendiendo por material las mesas oficiales y bolas de fútbolín. Además, cada Sede debe de ir señalando los resultados bien sea en una hoja, en un ordenador o en un proyector, para que los jugadores vaya observando sus resultados.

- Mantenimiento del material

La Sede será la responsable durante todo el Torneo de que no falte material para la disputa del Torneo. En caso de que falten bolas de fútbolín, será la Sede quien las aporte.

- **DESPUÉS DEL TORNEO O LIGA**

Después de cada Torneo o liga, la Sede será la responsable de pagar la comisión correspondiente a los árbitros, de recoger todo el material y de repartir los premios en caso de que hubiera.

Además, la Sede será la responsable de enviar un documento a la FEFM donde venga establecido el orden de resultados del Torneo, en un tiempo que no puede sobrepasar la semana para que la web www.FEFM.es se mantenga actualizada. Además la sede tiene que insertar los puntos que cada jugador ha ganado a través de su panel de control en la página web.

El Director de liga o Torneo (DT) debe de mandar después del Torneo el Acta de Torneo, donde figura el número de participantes, el tipo de mesa, el número de serie de las licencias de los jugadores participantes, el número de serie de las mesas oficiales y los resultados finales. Esa documentación se remitirá a estadística@fefm.es

14. CONCLUSIÓN

Este documento contiene toda la información relevante a la nueva temporada del Campeonato de España de Fútbol, que se disputa en territorio nacional y que es valedero para el campeonato internacional.

La FEFM se guarda el derecho de cometer algún error y su previa rectificación en un nuevo documento acreditado.